

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.051

Viernes 17 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2597936

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, abogado, Notario Público Titular de Santiago, de la Trigésima Octava Notaría de Santiago, con oficio en calle Isidora Goyenechea, número tres mil cuatrocientos setenta y siete, oficina diez, Comuna de Las Condes, certifico: Por escritura pública hoy, 07 de enero de 2025 ante mí, La Sociedad INVESMAX SpA, sociedad del giro de su denominación, RUT 77.948.797-0, debidamente representada, con domicilio en Avenida Américo Vespucio Sur N°80, Oficina 22, Las Condes; y la Sociedad INVERSIONES FAGOL SpA, sociedad del giro de su denominación, RUT 77.973.885-K, debidamente representada, con domicilio en Avenida Apoquindo N°6.410, oficina N°1004, Las Condes, en calidad de únicos accionistas, constituyen una Sociedad por Acciones, regida por las estipulaciones de estos estatutos, por los artículos cuatrocientos veinticuatro y siguientes del Código de Comercio, y demás normas supletorias. Nombre: "ANDES AVIATION PARTS SpA", pudiendo usar como nombre de fantasía "AAP SpA". Duración: Indefinida. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros lugares, dentro o fuera del país. Objeto Social: La compra y venta, comercialización, importación, exportación, fabricación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, partes, piezas e implementos de aviones, helicópteros, y aeronaves de todas las clases y tipos, en general de todo tipo de repuestos e insumos relacionados con la industria aeronáutica; Almacenaje y bodegaje de repuestos aeronáuticos; y en general, el desarrollo de toda clase de actividades comerciales y de negocios relacionados con el objeto social. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$1.000.000, dividido en 100 acciones, ordinarias, nominativas, todas de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor cada una. Las cuales son íntegramente suscritas y pagadas en el acto constitutivo, al contado y en dinero en efectivo. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 07 de enero de 2025.

CVE 2597936

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl